



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 05 de marzo de 2020

Expediente S.R.O. N° 19.523/19.

RES-D-EXA N° 055/2020

VISTO la resolución N° 022-2020 emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 17 de febrero de 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Coordinación Administrativa de la Sede Regional Orán toma intervención y gira a esta Facultad las actuaciones para convalidar la resolución antes citada.

Que de acuerdo a las Reglamentaciones en vigencia, es atribución del Señor Decano convalidar las resoluciones de la Dirección de Sede Regional Orán.

Por ello,

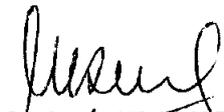
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la resolución S.O. N° 022-2020 emitida por la Sede Regional Orán, mediante la cual se otorga reconocimiento automático de materia solicitada por la Srta. Hilda Fernanda TEJERINA MORÁN, D.N.I. N° 36.338.183, L.U. N° 18306, alumna de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta conforme al detalle que a continuación se indica:

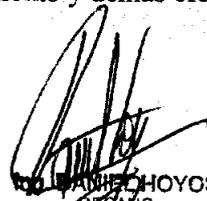
N°	Asignatura carrera Computador Universitario-Sede Orán Universidad Nacional de Salta	Equivalencia Asignatura Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas-Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.
1	Inglés	Inglés – Nota: 7 (siete)

ARTICULO 2°. Siga a la Sede Regional Orán para su toma de conocimiento y demás efectos.

RGG
lv


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa